

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
29 DE JUNIO DE 2021**

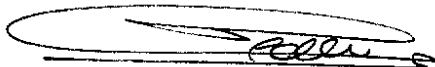
El Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 2021 de la entidad E2K Global Business Solutions S.A, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes Estatutos y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, **Hotel Hilton Madrid Airport**, Avenida de la Hispanidad 2- 4, el día 29 de junio de 2021 (Martes), a las 13:00 horas en única convocatoria.

El Orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

1. *Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2020. Aprobación en su caso.*
2. *Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020. Informe de Auditoría Externa. Aprobación en su caso.*
3. *Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2020.*
4. *Renovación de cargos: cese por expiración del mandato de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.*
5. *Delegación de facultades en el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General Ordinaria. Acuerdos a adoptar.*
6. *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria.*

Se hace constar que, según el artículo 272.2 y 287 de Ley de Sociedades de Capital que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, sin perjuicio de examinar dicha documentación en el domicilio social de la empresa.

Madrid a 10 de mayo de 2021



Pedro Vera Sicilia  
Presidente  
E2K Global Business Solutions S.A